



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

**PROCESOS DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA DESDE
LA INTERVENCIÓN A LA AUTONOMÍA ACTUAL.
CASO: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, FACULTAD
DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

PROCESSES OF UNIVERSITY QUALITY FROM INTERVENTION
TO CURRENT AUTONOMY. CASE: UNIVERSITY OF
GUAYAQUIL, FACULTY OF PHILOSOPHY, LETTERS AND
EDUCATIONAL SCIENCES

Lorena Yong Torres

Universidad de Guayaquil, Ecuador

Guadalupe Salazar Cedeño

Universidad de Guayaquil, Ecuador

Juanita Guevara Burgos

Universidad de Guayaquil, Ecuador

Adolfo Chunga Escolar

Universidad de Guayaquil, Ecuador

Karina Pozo Benites

Universidad de Guayaquil, Ecuador

Lisette Espinoza Matus

Universidad de Guayaquil, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13622

Procesos de la Calidad Universitaria desde la Intervención a la Autonomía Actual. Caso: Universidad de Guayaquil, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Lorena Yong Torres¹

Lorena.yongt@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-4965-6871>

Facultad de Filosofía,
Letras y Ciencias de la Educación
Universidad de Guayaquil
Ecuador

Guadalupe Salazar Cedeño

Guadalupe.salazarc@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0007-7991-8381>

Facultad de Filosofía,
Letras y Ciencias de la Educación
Universidad de Guayaquil
Ecuador

Juanita Guevara Burgos

Juanita.guevarab@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-4394-0759>

Facultad de Filosofía,
Letras y Ciencias de la Educación
Universidad de Guayaquil
Ecuador

Adolfo Chunga Escolar

<https://orcid.org/0000-0003-1786-6938>

Adolfo.chungae@ug.edu.ec

Facultad de Filosofía,
Letras y Ciencias de la Educación
Universidad de Guayaquil
Ecuador

Karina Pozo Benites

<https://orcid.org/0009-0002-2537-655X>

karina.pozob@ug.edu.ec

Facultad de Filosofía,
Letras y Ciencias de la Educación
Universidad de Guayaquil
Ecuador

Lisette Espinoza Matus

<https://orcid.org/0009-0008-9075-4557>

Lisette.espinozama@hotmail.com

Universidad de Guayaquil
Ecuador

RESUMEN

El plan de carrera de la Universidad de Guayaquil, le permite visualizar a la Autonomía de la Transformación Universitaria desde la perspectiva cosmogónica de los ejes transcendentales en el proceso de intervención que dio paso asertivo a la autonomía los mismos que tuvieron un enfoque en el eje de la investigación, eje de gestión institucional y el eje de la infraestructura. El desarrollo de la presente investigación se remonta de la retroalimentación de insumos 2016 con el prospecto pre pandemia 2019 y post pandemia autonomía 2021 como antesala de los entramajes de ajuste que debió realizarse en estos años de independencia para mantener las funciones sustantivas: academia vinculación, investigación a la que se añadirá la internacionalización el diseño bibliográfico de búsqueda de información enmarcan la historicidad para dar paso a los procesos de cambios sustantivos y no sustantivos en cada gestión y proceso académico-administrativo de la Universidad de Guayaquil.

Palabras clave: calidad universitaria, intervención, autonomía actual, universidad de Guayaquil, facultad de filosofía.

¹ Autor principal

Correspondencia: Lorena.yongt@ug.edu.ec

Processes of University Quality from Intervention to Current Autonomy. Case: University of Guayaquil, Faculty of Philosophy, Letters and Educational Sciences

ABSTRACT

The career plan of the University of Guayaquil allows you to visualize the Autonomy of University Transformation from the cosmogonic perspective of the transcendental axes in the intervention process that gave assertive passage to autonomy, the same ones that had a focus on the axis of research, the axis of institutional management and the axis of infrastructure. The development of this research dates back to the 2016 input feedback with the pre-pandemic 2019 and post-pandemic autonomy 2021 prospect as a prelude to the adjustment frameworks that had to be carried out in these years of independence to maintain the substantive functions: academia linkage, research to which internationalization will be added, the bibliographic design of information search frames the historicity to give way to the processes of substantive and non-substantive changes in each management and academic-administrative process of the University of Guayaquil.

Keywords: university quality, intervention, current autonomy, university of Guayaquil, faculty of philosophy.

*Artículo recibido 10 julio 2024
Aceptado para publicación: 15 agosto 2024*



INTRODUCCION

Desarrollo

Los procesos de mejoramiento y de ajuste que la intervención (2019) se enfocó en los Ejes Universitarios divididos en el siguiente esquema:

El eje de la investigación: en cuanto a la planificación de la investigación en la Universidad de Guayaquil, respecto a la “valoración de la existencia de orientaciones institucionales y políticas de investigación y programas de investigación en el marco de un plan estratégico vinculado al Plan Nacional de Desarrollo”. Determinaron la inexistencia de un documento que permita resumir los proyectos de investigación, que se ejecutaron o se encuentren en proceso de ello, con sus respectivos indicadores de ejecución y asignación de presupuesto. No obstante, en la producción científica de publicaciones y patentes identificaron que la Institución de Educación Superior no presentaba ninguna publicación de revistas indexadas o en LATINDEX, tampoco publicaciones en seminarios, así mismo, como la falta de gestión editorial en la falta de publicación de libros mediante la revisión por pares dentro del periodo 2010 al 2012 (CIFI, 2013).

El eje de Gestión Institucional: Esta dimensión hace referencia a la calidad del gasto por parte de la Universidad de Guayaquil sobre la ejecución del presupuesto, de los cuales identificaron que para el periodo del 2009 al 2012 solo habían sub-ejecutado el 11% del presupuesto total, en base a ello, indicaron haber problemas de transparencia en la gestión financiera en base a la elaboración de los presupuestos y una debida rendición de cuentas en los aspectos financieros, por el cual señalaron que no existen firmas de responsabilidad, tampoco fecha de presentación, ni aprobación por parte de los organismos competentes, razón por la cual no han presentado la rendición de cuentas sobre los gastos en los años 2011 y 2012, sobre esos aspectos se destaca la falta de información detallada del grado de cumplimiento en cada una de las actividades del PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional) y el POA (Plan Operativo Anual).

Por lo tanto, indicaron que aquello permite reflejar problemas de ética y responsabilidad sobre la existencia de una instancia encargada para que establezca políticas y normas que permita regular el comportamiento humano, sobre ello, existe carencia de funciones sobre una unidad responsable de regular los aspectos de la ética institucional en la universidad. Además, en el aspecto del régimen

académico no existe un debido cumplimiento de la normativa sobre sobre procesos académicos, indicando inexistencia de una normativa que permita aquellos procesos donde se detallen las obligaciones y responsabilidades de docentes como estudiantes en la comunidad universitaria. Además, que evidencian la falta de políticas de acción por el cual no disponen de una normativa por el órgano competente de la institución (CIFI, 2013).

El eje de la Infraestructura: el estado de las bibliotecas en la universidad respecto a su infraestructura detalla para el año 2013 que la Universidad de Guayaquil cuenta con 22 bibliotecas; 13.696 impresos; 1481 espacios de trabajo en bibliotecas; 1 cuenta con sistema de gestión bibliotecaria; 26.121 números de ingresos a bibliotecas virtuales. En cambio, en las Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) como conectividad, cobertura e innovación tecnológica, la situación es la siguiente: la institución cuenta con un ancho de banda de 128.000 Megabits por segundo; 44 edificaciones con cobertura inalámbrica de internet lo cual representa el 73% de las infraestructuras; 5 aplicaciones informáticas que permiten el sistema de matrículas, registros académicos, registro y consulta de notas, currículo académico y plataforma virtual (CIFI, 2013). Sin embargo, en la calidad de las aulas académicas reportaron que la universidad en aquel entonces, contaba con 827 espacios de enseñanza aprendizaje de un total de 899 que mantiene en la Universidad de Guayaquil. No obstante, en los espacios de los docentes, reportaron 193 áreas para el trabajo del profesorado a tiempo completo, los cuales se encuentran en 3 de las 17 Facultades de la Institución lo cual señalaron que afecta a la circulación académica en la interacción de los grupos de personas para la producción del conocimiento. Además, en los espacios del área de bienestar estudiantil, señalaron la ausencia de cumplimientos respecto a la valoración de las instalaciones de la IES, el espacio físico para el desarrollo de actividades académicas y lugares de encuentro y socialización de la comunidad universitaria, destacando que existe una limitación en los espacios para las atenciones médicas.

Por lo tanto la información tomada de la Universidad de Guayaquil (2019) Rendición de cuentas.

Debido a la intervención 2019 se gestionó el filtro de retención en titulación producto de los desaciertos de las Unidades Académicas que habían represado los procesos de titulación por años, que fue menester una retroalimentación del desarrollo de los procesos de integración curricular.



Formación en Integración Curricular

Tabla I. Distribución de proyectos aprobados 2019 por Dominio y Facultad

Dominio Científico	Facultad	2019
Ciencias Básicas, Bioconocimiento y Desarrollo Industrial	Ciencias Matemáticas y Físicas	1
	Ciencias Químicas	2
	Ingeniería Industrial	3
	Ingeniería Química	2
Total		8
Cultura, Subjetividad y Participación ciudadana.	Ciencias Psicológicas	2
	Comunicación Social	4
	Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	5
Total		11
Derecho local, Emprendimiento Social, Económico, Sostenible y Sustentable.	Ciencias Administrativas	11
	Ciencias Económicas	9
	Ciencias Matemáticas y Físicas	1
	Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	2
Total		23
	Ciencias Médicas	6
	Ciencias Naturales	1
	Ingeniería Industrial	1
	Medicina Veterinaria y Zootecnia	2
	Odontología	11
Total		21
Ordenamiento territorial, Urbanismo y Tecnología de Sistemas Constructivos.	Arquitectura y Urbanismo	1
	Ciencias Matemáticas y Físicas	1
Total		2
Biotecnología, Biodiversidad y Sostenibilidad de los Recursos Naturales	Ciencias Agrarias	2
	Ciencias Naturales	7
	Ingeniería Industrial	1
Total		10
Modelos Educativos, Integrales e Inclusivos	Ciencias Matemáticas y Físicas	2
	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	10
	Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	1
Total		13

Nota: información tomada de la Universidad de Guayaquil, (Informe de Rendición de Cuentas UG, 2019)



Por otro lado, respecto al tamaño de estudiantes de grado para el año 2019 en la Universidad de Guayaquil, este tuvo una población estudiantil de crecimiento de 65.649. No obstante, para el ciclo 2019-2020 la población subió a 67.042 estudiantes. En base a ello, los estudiantes de postgrado ascienden a 1.053 maestrantes, de los cuales 665 tienen maestría de profesionalización y 388 con especializaciones médica y odontológicas. En base a ello, podemos identificar que la Facultad de Filosofía tiene aprobado por el CES bajo resolución RPC-SO-35-No.591-2018 del 26 de septiembre de 2018, la oferta de Maestría en Educación Básica.

Modalidad de Titulación

Por otro lado, en el aspecto de la calidad de la titulación de la universidad de Guayaquil El contexto educativo de la Universidad de Guayaquil dispone de normativas y reglamentos que direccionan los tipos de trabajos desarrollados a lo largo de las carreras, lo que evidentemente fortalecen las habilidades para desarrollar los trabajos de titulación.

Tabla II. Modalidades de Trabajo de Integración Curricular en la Universidad de Guayaquil

1. Proyectos de investigación.	2. Proyectos integradores.
3. Ensayo o artículos académicos.	4. Etnografías.
5. Sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención.	6. Análisis de caso.
7. Análisis de estudios comparados.	8. Propuestas tecnológicas.
9. Modelos de negocios.	10. Emprendimientos.
11. Proyectos técnicos.	12. Trabajos experimentales.

Nota: información tomada de (Integración Curricular, 2013-2020)

La Universidad de Guayaquil presenta lineamientos que integran las formas de presentar trabajos académicos e investigativos. Por tal, la calidad en la titulación depende por mucho en que los estudiantes adquieran conocimientos integrales para poder desarrollar la pertinencia de sus trabajos. Cabe destacar que cada unidad académica tiene destinadas las modalidades de trabajo adecuadas. En el caso de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, las modalidades de trabajos son: proyectos de investigación y sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención. En ese aspecto, las modalidades de trabajo de integración curricular en la Universidad de Guayaquil son ejecutadas por los estudiantes y docentes, asimismo, con el apoyo esencial de los servidores administrativos y demás cuerpo institucional requerido. Además, las modalidades de los trabajos deben

enseñar y potenciar su desarrollo de manera óptima, esta premisa sería uno de los pilares fundamentales para asegurar la calidad en la titulación universitaria, debido a que los docentes deben medir y evaluar el nivel de conocimiento y práctica que poseen los estudiantes con respecto a proyectos de investigación y sistematización de experiencias. Luego de medir y evaluar los aspectos mencionados, es donde se podrá previo al proceso de titulación mejorar la formación académica e investigativa de los estudiantes. (Instructivo de Proceso de Titulación, 2013)

Además, según el Instructivo del Proceso de Titulación de Grado de la Universidad de Guayaquil (2013) señala acerca de las carreras no vigentes habilitadas para el Registro de títulos como aquellas que, mediante una Resolución de cierre de carreras o programas, el Consejo de Educación Superior haya dispuesto el cambio de estado a “no vigente habilitada para registro de títulos”; por el cual, no se encuentran en la oferta académica de la Universidad. En base a ello, dichas carreras están autorizadas para la emisión de títulos de grado a los estudiantes que cumplan con la totalidad del plan de estudio y requisitos previos de graduación, en base a ello se identificó que la Facultad de Ciencias Administrativas presentó 28 carreras cerradas, las cuales son las siguientes: Bibliotecología y Archivología (semestral); Ciencias de la Educación y Desarrollo Comunitario Ambiental (semestral); Comercio y Administración (semestral); Educación Básica (semestral); Educadores de Párvulos (semestral); Filosofía y Ciencias Psicosociales (semestral); Físico Matemáticas (semestral); Lenguas y Lingüística (semestral); Lengua y Literatura Inglesa o Francesa o Italiana o Alemana (semestral); Licenciatura en Educación Primaria – SP- (semestral); Literatura y Español-SP- (semestral); Mercadotecnia y Publicidad (semestral); Informática (semestral); Sistemas Multimedia (semestral); y, Químico Biológicas (semestral).

Irregularidades en la gestión administrativa-financiera y académica

En ese aspecto, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; (CEAACES, 2016) señalaron que los hechos ocurridos en la Universidad de Guayaquil dieron a conocer factores que afectan el cumplimiento del principio de la calidad en la educación superior, por el cual muestra aquellas irregularidades que surgieron en la gestión administrativa-financiera y académica sobre aquellos hechos producidos en la IES que señalando lo siguiente:

- Ausencia de procesos y procedimientos adecuados.
- Duplicidad de funciones (bajo nivel de desconcentración).

- Desarticulación de procesos de nivel central con las facultades.
- Inexistencia de herramientas de medición y control

Además, en el informe sobre el proceso de intervención realizado por el CES las consecuencias que generaron aquellos problemas como las quejas por la lentitud en la atención de trámites, denuncias por irregularidades administrativas, impago a docentes de nivelación, insuficiencia en la gestión para el proceso de impugnaciones presentadas a los procesos de concursos de mérito y oposición de profesores, carencia de un plan de promoción y proceso de formación de postgrado, falta de gestión para impresión y publicación de 3 revistas científicas físicas y 27 libros digitales, discrepancias administrativas en los pagos que impiden que equipos de laboratorios puedan ser instalados ya que varios equipos en la institución han perdido la garantía y no han sido utilizados, carencia de presupuesto para inscripción en actividades de redes académicas, inexistencia de gestión organizativa en los dineros que ingresan por recursos financieros externos, duplicidad de recursos y tareas del nivel central y facultades, alto crecimiento de recursos humanos con perfiles inadecuados, falta de controles en la gestión, deudas pendientes con instituciones públicas y jubilados (CES, 2016)

Inconvenientes en evaluación y acreditación

El comité del CES en el año 2016 encontró los siguientes problemas al analizar las deficiencias de la evaluación y acreditación en la Universidad de Guayaquil, el cual posterior al proceso de re categorización identificaron que carece de un Plan de Fortalecimiento Institucional que permita mejorar las debilidades de la IES con la adopción de una mejora continua y que responda a la normativa expedida del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Además, desde la publicación de los resultados del proceso de re categorización de la institución en el 2016, la institución no ha implementado un programa de autoevaluación institucional que permita identificar actividades de mejora y aseguramiento de la calidad, ya que como consecuencia de no haber desarrollado e implementado un plan de mejoras institucional y falta de procesos de autoevaluación, da como resultado una falta de conocimientos en materia de calidad por parte de la IES para mantener los estándares de calidad esperados. A partir de ello, en agosto de 2018, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; CACES, adoptó una Política de Evaluación Institucional para Universidades y Escuelas Politécnicas dentro del Sistema de Aseguramiento de la

Calidad de la Educación Superior, que tiene como objetivo orientar los procesos de autoevaluación institucional, así como la evaluación con y sin fines de acreditación. En este nuevo enfoque, propusieron que tanto la acción gubernamental como la institucional se coordinen de una forma crítica, el objetivo de desarrollar una cultura de calidad en cada una de las universidades y politécnicos. Actualmente, CACES promueve la calidad como condición sustentable que no se puede ser impuesta y que debe ser estada, promovida y apoyada por las personas que integran la comunidad universitaria. En ese aspecto es importante señalar que la Universidad de Guayaquil no ha realizado procesos de autoevaluación el año 2016 antes de su re categorización, lo cual indica que no cuenta con la metodología para hacerlo, ni con recursos humanos capacitados para accionarlo o ejecutarlo, es decir que la IES no ha establecido entre sus prioridades contar con acciones adecuadas a fomentar una cultura de calidad. (CEAACES, 2016)

Contextualización de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

La situación de la facultad en el 2013 constata la necesaria reconstrucción del campo de la educación para resolver nuevos problemas, ya que su organización está caracterizada por sacar aquello fuera de contexto científico y profesional, así como la inconsistencia de políticas educativas, que ocasiona en la Facultad mantenga 22 carreras que no corresponden a las figuras profesionales del Ministerio de Educación. Por el cual, definirán la creación de líneas de investigación en el área de educación de la información (infopedagogía), modelos educativos innovadores, modelos educativos para estudiantes con capacidades diversas, formación y desarrollo profesional docente, interculturalidad, etc. (CIFI, 2013).

Por otro lado, la Facultad de Filosofías, Letras, y Ciencias de la Educación (2017) señalaron acerca de los resultados de un simulacro de evaluación realizado por la Comisión Interna de Evaluación y Acreditación de la Facultad de Filosofía en el año 2014, dirigido a todas las carreras que la conforman, dieron a conocer acerca de las carreras presenciales y con relación a la modalidad presencial de la Facultad donde identificaron que 3 carreras de 16 están por encima del 50% indicando que cumplen con todos los criterios de la carrera como lo es la carrera de Lenguas y Lingüística; Mercadotecnia y Publicidad; y, Arte. Sin embargo, para las carreras de modalidad semi-presencial los resultados del avance de cumplimientos destacan a la carrera de mercadotecnia y Publicidad. En ese aspecto, sobre



los simulacros de evaluación a cada carrera por parte de la Comisión de Evaluación y Acreditación de la Facultad, detectaron la incidencia de algunos factores como son:

- Que el comité interno de evaluación no haya sido conformado.
- Que el Director de la Carrera no se encuentre presente al momento de la evaluación.
- Falta de recursos materiales.
- Equipos de oficina obsoletos.
- Negligencia

Además, en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil, dirigido por la Dirección de Planificación Universitaria señalaron respecto a la producción científica que para el año 2014, la Facultad de Filosofía obtuvo 3 publicaciones en revistas de estudios regionales, una sola publicación de libro y ninguna revista científica indexada. En cambio, para el año 2015 los estudios regionales de publicaciones aumentaron a 12, y las revistas indexadas científicas una publicación. No obstante, libros revisados por pares ninguno.

Según la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (2013) señalaron el histórico de las carreras que se han aprobado a lo largo del tiempo, el cual se detallan a continuación 16 carreras que describen a los actores que formaron parte de la fecha de aprobación de las mismas:

Carreras Evaluadas en la Intervención

Tabla III. Aprobación de carreras de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil

1	Lenguas y lingüística	Aprobado por el Consejo Universitario en noviembre de 1952.
2	Informática	Aprobado por el Consejo Universitario el 17 de enero 1995. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. N° 203.03
3	Mercadotecnia y publicidad	Aprobado por el Universitario 17 de enero 1995. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. N° 203.03
4	Educadores de párvulos	Aprobado por el Consejo Universitario 9 de agosto de 1995. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. N° 203.03

5	Bibliotecología archivología y	Aprobado por el Consejo Universitario 03 de abril de 1952
6	Sistemas multimedia	Consejo Universitario 8 de noviembre del 2006. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. N° 203.03
7	Comercio exterior	Consejo Universitario del 2 de diciembre de 1997. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. N° 203.03
8	Desarrollo comunitario ambiental- promotor docente	Consejo Universitario 28 noviembre de 1995. Aprobado por el CONESUP mediante Of. No. Of. 003193 del 25 julio 2006.
9	Educación básica	Consejo Universitario del 10 de noviembre del 2003
10	Docencia en arte	Consejo Universitario del 29 enero del 2004
11	Historia y geografía	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
12	Químico biológicas	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
13	Filosofía y Ciencias Psicosociales	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
14	Físico matemáticas	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
15	Comercio y administración	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
16	Literatura y español	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra

Nota: Información tomada de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (2016) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Universidad de Guayaquil

Es importante señalar que la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación perteneciente a la Universidad de Guayaquil se encuentra ubicada en la provincia del Guayas, dentro de los predios de la Ciudadela Universitaria Salvador Allende de la ciudad de Guayaquil, entre las calles Av. Delta, Av. Kennedy y Malecón del Salado; también cuenta con una extensión en la ciudad de Quito como Centro de Apoyo en el sector de Chillogallo Av. Mariscal Antonio José de Sucre y Antonio Escudero. En ese aspecto, está conformada por diferentes bloques:



- Edificio Central (Campus Universitario Salvador Allende)
- Edificio DINACE
- Lenguas
- Comercio Exterior
- Educación Básica
- Colegio Huerta Rendón (Ave. Las Aguas y Ave. Juan Tanca Marengo)
- Unidad Parvulitos de Minerva
- Complejo Académico de Filosofía (Ave. Emilio Romero y Benjamín Carrión).

El Plan Operativo Anual de la Universidad de Guayaquil (2015) donde se da a conocer aquellos indicadores como resultados obtenidos a través de la gestión de la comisión interventora, del cual lograron incrementar el número de graduados del nivel de pregrado y así mismo de postgrado a una tasa del 80% en la Facultad de Filosofía. Por otro lado, las infraestructuras que presentan la Institución como lugares de espacio para los procesos de enseñanza aprendizaje y operaciones administrativas de la Facultad de Filosofía, lugar donde se ejecutan los procesos de formación para los estudiantes según las carreras elegidas, detectaron que para el periodo 2016 contaron con 406 docentes, distribuidos entre las modalidades de presencial (76%) y (24%) semipresencial, así mismo la Facultad mantuvo un 28% de docentes titulares con nombramiento y un 72% de docentes contratados. Además, Conforme los registros de la Unidad de la Facultad para el mismo año mantuvieron 157 docentes con dedicación en tiempo completo y 249 a medio tiempo, de los cuales el 45% (184) son hombres y el 55% (222) mujeres. En ese aspecto, dentro de los 406 docentes que mantiene en nómina la Facultad de Filosofía, el 93% mantiene Título de Maestría, mientras que el 5% no cuenta con el título de Maestría, el 2% mantiene título de PhD, el 1 % se encuentra cursando el grado de Maestría y el 3% de la masa global se encuentra realizando estudios de PhD. En base a ello, es importante señalar que dentro de la planilla se encuentran docentes que laboran en la gestión académica de otras unidades académicas que son anexas a la Facultad de Filosofía como son: el Colegio experimental *Francisco Huerta Rendón* con una representación de 21 docentes; y la *Unidad Educativa Parvulitos de Minerva* con 46% profesores, estos espacios son identificados como los laboratorios de investigación científico-docente, así mismo se encuentra el semillero de las prácticas pre-profesionales de los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

En esa misma línea, el tamaño significativo de estudiantes matriculados para el 2016 en la Facultad de Filosofía fueron de 5.698, lo cual determina que las mujeres con mayor nivel de matrícula representan 66% (3.768) y los varones en menor significancia el 34% (1930). Según el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil, realizado por la Dirección de Planificación Universitaria (Informe del Plan Estratégico , 2016) señalaron que la oferta académica para el año 2016 contaba con 66 carreras vigentes en todas las unidades académicas, dentro de ello se da a conocer a continuación, las carreras vigentes en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y su respectiva modalidad, en aquel entonces, las cuales son las siguientes:

Tabla IV Ofertas académicas de carreras de grado en la Facultad de Filosofía al año 2016-2019

Facultad	Oferta de carreras Universidad de Guayaquil	Modalidad
Filosofía,	Administración y Supervisión Educativa	Presencial-Semipresencial
Letras y	Bibliotecología y archivología	Presencial
Ciencias	Ciencias de la educación y desarrollo comunitario	Presencial
de la	ambiental	
Educación	Comercio exterior	Presencial-Semipresencial
	Comercio y administración	Presencial-Semipresencial
	Docencia en arte	Presencial
	Educación básica	Presencial
	Educación primaria	Presencial-Semipresencial
	Educadores de párvulos	Presencial
	Filosofía y ciencias psicosociales	Presencial
	Físico matemáticas	Presencial-Semipresencial
	Historia y geografía	Presencial-Semipresencial
	Informática	Presencial-Semipresencial
	Lengua y literatura inglesa o francesa o italiana o alemana	Presencial-Semipresencial
	literatura y español	Presencial
	Mercadotecnia y publicidad	Presencial-Semipresencial
	Químico biológicas	Presencial-Semipresencial
	Sistemas multimedia	Presencial
	Lenguaje y lingüística	Semipresencial
	Literatura y Castellano	Semipresencial

Fuente: Información tomada de la Dirección de Planificación Universitaria (Informe del Plan Estratégico , 2016) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil



En el aspecto tecnológico, la Facultad de Filosofía concluyó que los procesos administrativos y académicos en materia de tecnologías estructurales se basan en el uso efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación como mecanismo para el desarrollo del e-learning y la automatización de los procesos de registro, consulta de datos, notas y correos electrónicos interinstitucionales, con el objetivo de informar a la comunidad universitaria sobre las disposiciones o cambios que se están produciendo en la facultad, que es uno de los logros más importantes en la implementación de la cultura digital y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Por lo tanto, la Facultad de Filosofía contaba con un número suficiente de laboratorios de computación para los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo cual para el año 2016 dispusieron de 18 laboratorios con un promedio de 30 computadoras la cual cada una con su respectivo proyector, sistema de climatización. Todos los equipos indicaron ser de última generación tecnológica tanto en software como hardware, y entre ellos los más relevante es el laboratorio 2, 3, 6, 9, 11 y párvulos.

Además, el sistema académico de la Facultad de Filosofía desde el año 2014 contó con un sistema denominado SIUG que permite respaldar la base de datos de información sobre docentes y estudiantes y ser administrado por autoridades y director del Centro Computo de la Universidad de Guayaquil, el cual establecieron la creación de usuarios y claves del Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil; SIUG, a todos los docentes como estudiantes de la Universidad de Guayaquil. Otra de las herramientas que también implementaron en la Facultad de Filosofía es el Office 365 de la misma forma generando usuarios y claves de este software tanto a docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo de la institución, esto también es implementado en todas las facultades de la universidad, así mismo aplican el uso del software Jasper que es una herramienta generadora de datos estadísticos que la evaluación de docentes y autoridades. Además, el sistema de gestión documental QUIPUX , es un sistema que es utilizado actualmente por los directivos y autoridades de la Facultad de Filosofía a partir del uso de firmas electrónicas, como es la situación de la pandemia, debido a las restricciones gubernamentales en las normas de bioseguridad por la suspensión de las clases presenciales en todo el territorio nacional.



Para el año 2016 en un diagnóstico de la situación realizado por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (2016) dieron a conocer aquellos factores negativos como debilidad y aquellos que son una amenaza para la unidad educativa, de los cuales dan a conocer los siguientes: Formación Académica y profesional; Investigación científica; Gestión del conocimiento e internacionalización; Bienestar estudiantil; y, Gestión Institucional.

Procesos de acreditación

Formación Académica y Profesional: Insuficiente número de docentes con título de PhD, para cumplir con los indicadores de acreditación del CEAACES; Carreras en proceso de cierre; Falta un Plan de Marketing para promocionar las carreras de la facultad a nivel nacional; Carencia del licenciamiento del sistema Antiplagio URKUND; Insuficiente manejo de idiomas extranjeros por parte de los docentes y administrativos; y, Falta de socialización, del Reglamento Interno de escalafón docente actualizado. Por otro lado, como amenazas están: Escaso conocimiento en el manejo de recursos informáticos y sistemas de interconectividad; Inadecuadas política estatal para la asignación de recursos a las Universidades; IES que ofertan escalas remunerativas muy competitivas para profesionales universitarios; Insuficiente oferta de talento humano especializado en el área del conocimiento a impartir.

Investigación científica: como factores negativos identificaron escasas publicaciones en revistas indexadas de alto impacto; Bajo de número de PhD en la Facultad limitan el desarrollo de la investigación; Carencia de hábitos de publicación; Insuficiente información de investigación; Escases de instrumento de control y seguimiento de investigación; Desmotivación de parte de la comunidad universitaria acerca de procesos de investigación; Escaso conocimiento en el manejo de recursos informáticos y sistemas de interconectividad; Débil cultura de la investigación. Y como amenazas externas detectaron lo siguiente: Falta de recursos presupuestarios para generar procesos de investigación; Desconfianza de los organismos públicos en la investigación que realiza la Facultad; Lineamiento con alto nivel de exigencia para publicación científica; Los sectores productivos y sociales no legitiman a la investigación científica y la innovación tecnológicas como base para el desarrollo.

Gestión del conocimiento e internacionalización: los factores negativos que identificaron son la inexistente capacitación de gestores de vinculación; Carencia de un software que este vinculados con

el SIUG; Falta de socialización de la Normativa y la responsabilidad de los procesos de vinculación; Débil articulación de la academia y de la investigación en los programas y proyectos de gestión del conocimiento e internacionalización; Débil articulación de la academia y de la investigación en los programas y proyectos de gestión del conocimiento e internacionalización; Escaso conocimiento en el manejo de recursos informáticos y sistemas de interconectividad; Alta rotación de gestores de vinculación; Escasa colaboración por parte de los gestores de las carreras; Escaso interés de actores externos en proyectos de vinculación. Y como amenazas externas identificaron falta de asignación de presupuesto para la ejecución de proyectos; y, Trámite burocrático para acceder a la aprobación de proyectos.

Bienestar Estudiantil: los factores negativos dentro de la facultad identificados son la carencia de insumos médicos y odontológicos; Publicidad limitada por escasos recursos para la difusión de los servicios; Limitación de difusión de información y comunicación entre las carreras y el departamento de Bienestar Estudiantil; Escaso conocimiento en el manejo de recursos informáticos y sistemas de interconectividad; Escasa población estudiantil a causa del proceso de ingreso aplicado por el examen de la SENESCYT. No obstante, como amenazas externas fue identificada una escasa gestión para el cumplimiento de los convenios interinstitucionales por parte del Ministerio de Salud Pública.

Gestión Institucional: los factores negativos que determinan debilidades en la institución internamente son la carencia de un manual de procesos y procedimientos institucionales; Infraestructura actual física deficiente no acorde a los estándares requeridos al igual que la infraestructura integral de conectividad; Falta de mobiliario acorde a las necesidades, insumos y equipos tecnológicos; Carencia de suministros, equipos, repuestos tecnológicos y muebles de oficinas; Caduco sistema eléctrico y sistema sanitario; Inadecuada infraestructura que no permite el acceso a personas con capacidades especiales; y, Escaso conocimiento en el manejo de recursos informáticos y sistemas de interconectividad. Como amenazas externas identificaron; Acondicionamiento inadecuado de espacios físicos para el trabajo administrativos; Acondicionamiento inadecuado de espacios físicos para el trabajo administrativos; Toma de decisiones centralizadas que no se ajustan a las realidades de las unidades académicas.

Por otro lado la (Contraloría General del Estado, 2019) en un informe de auditoría externa, señaló acerca de irregularidades en la Facultad de Filosofía acerca de la utilización y existencia de bienes que

fueron adquiridos mediante proceso de contratación, indicando que no están siendo utilizados, del cual señalaron la contratación de 260 tomos de información bibliográficas y algunos equipos de proyección adquiridos y distribuidos entre otras facultades, de los cuales señalaron que no se encontraron debidamente instalados para el respectivo uso, pese a que en los contratos estuvo incluido el proceso de instalación, funcionamiento, capacitación y mantenimiento preventivo, en donde señalaron que esto se debió a la falta de planificación y supervisión por parte de los administradores de las Facultades, como la decana de la Facultad de Filosofía, sobre los problemas en las adquisiciones y control administrativo del uso de bienes, así como la falta de asignación formal del bien por parte del jefe de la sección de activos fijos y jefe de la sección de proveeduría, lo que ha ocasionado que los bienes no cumplan con el objetivo de su adquisición y que no se hayan administrado apropiadamente los recursos disponibles. Un informe de rendición de cuentas de la Universidad de Guayaquil, acerca de los ajustes curriculares de las carreras rediseñadas por la Institución de Educación Superior, como ajustes que fueron terminados y aprobados para marzo y agosto del 2019 por parte del Consejo de Educación Superior (CES), donde la Facultad de Filosofía presenta 8 carreras universitarias aprobadas. (Rendición de cuentas, 2019) En base a ello, la página web de la Universidad de Guayaquil, de la Facultad de Filosofía muestra aquellas ofertas académicas, una en postgrado como carrera de Magister en Educación Básica y 7 carreras de pregrado para ser elegidas por los estudiantes interesados, las mismas que se muestran a continuación:

1. Educación Básica
2. Educación Inicial
3. Pedagogía de las Ciencias Experimentales en Informática
4. Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros
5. Pedagogía de la Lengua y la Literatura
6. Pedagogía de las Ciencias Experimentales en Química y Biología
7. Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales
8. Pedagogía de las Ciencias Experimentales en Matemáticas y Física

Sin embargo, las ofertas de las carreras de pregrado de la Facultad de Filosofía durante los procesos de intervención no han sido admitidos debido a factores que inciden en la aprobación del mismo, como es



el caso de la carrera de Mercadotecnia y Publicidad, Comercio Exterior y Administración. En base a ello, damos a conocer el contenido de las carreras dentro de la Facultad de Filosofía.

Por lo tanto, la presente investigación pretende aplicar el Modelo Pedagógico Ecológico de la Universidad de Guayaquil en el eje epistemocéntrico histórico de la producción y aplicación científica de la titulación que se basa en la “investigación como eje integrador de uso del conocimiento” donde se vincula el conocimiento, formación profesional y la vinculación social, en cuanto a la tesis; mientras que los docentes según los objetivos de la alfabetización científica debe procurar abrir la cultura investigativa, formar estudiantes (alfabetización discente) y para la investigación, montar proyectos de investigación (ambientes de transferencia y producción).

Además, las implicaciones prácticas se desarrollan en las habilidades investigativas del enfoque de competencias en realidad representa un gran sistema en el que intervienen diversos y complejos procesos entre los que se destacan la normalización o formación, la evaluación o acreditación, certificación. El documento de las competencias en educación nos dice que las competencias promueven un significado de unidad e implica que los elementos del conocimiento tienen sentido sólo en función del conjunto.

En ese aspecto, el valor teórico del proyecto se encuentra enfocada en la búsqueda de los dispositivos pedagógicos e investigativos que demuestren un mejor desarrollo en el proceso de titulación. En el caso de los dispositivos deben ser mecanismos organizados que sirvan para cumplir el proceso de enseñanza y aprendizaje donde el estudiante asimile a través de componentes discursivos y no discursivos (instituciones, leyes, reglamentos, textos escolares, filosofías, organización temporal y espacial) el fin y objetivo del trabajo de titulación. Los dispositivos pedagógicos se encuentran en la filosofía y la educación intrínsecamente ligado, pero no consiguen su confabulación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el dispositivo pedagógico, es una red que está entramado con fenómenos externos en el caso de la educación los procesos establecidos y estudiados en la educación media, es decir, los organismos de control como el Ministerio de Educación y la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias deben formar a los educadores del país, debe ser entonces esta filosofía educativa la prioridad en el aseguramiento de la calidad de la titulación.



Por lo tanto se justifica ante la situación del cierre de carreras que según la normativa CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación) no las estipula en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación pero que en meritoria necesidad se ubicaron allí por la promulgación de acuerdos que era considerado relevante en el bachillerato técnico en el gobierno del Ec. Rafael Correa Delgado, en el acuerdo (MINEDUC, 2007) en donde se necesitaba bosquejar “El Sistema de Gestión de Centros de Bachillerato Técnico, Sistema de Evaluación de Centros; Red de centros de referencia sectorial y regional; Currículo basado en competencias laborales, Estructura descentralizada, Plan Nacional de Formación Continua; Modelos y Herramientas para Unidad Educativa de Producción” (CINE, 2015) por lo tanto, es una normativa que:

Forma parte de la familia internacional de Clasificaciones Económicas y Sociales de las Naciones Unidas, las cuales son empleadas a nivel mundial en la elaboración de estadísticas con el objetivo de acopiar y analizar datos comparables a nivel internacional de manera consistente. Dentro de estas, la CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación) representa una clasificación de referencia que “permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación y campos de estudio. Su elaboración es el resultado de un acuerdo internacional adoptado formalmente por la Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO. (CINE, 2015).

Tabla V Diferencia en la codificación en Ciencias de la Educación y en las Ciencias Administrativas

Anexo código sub área conocimiento UNESCO			
01Educación	011 Educación	04Administración	0411 Contabilidad y auditoria
	0112 Capacitación para maestros de preescolar	Negocios y Legislación	0412 Finanzas, banca y seguros
	0113 Formación de profesores sin asignatura de especialización	041 Negocios y Administración	0413 Gestión y administración
			0414 Marketing y Publicidad

Nota: Información tomada de (CINE, 2015)

Según esta normativa como se presenta en la tabla, la ubicación de estas carreras debe estar en la Facultad de Ciencias Administrativas y no en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, cabe recalcar que las asignaturas que se dictaron si conjugaban la Didáctica, Valores Humanos, Filosofía de la Educación, Fundamentos Andragógicos, Pedagogía, Evaluación Educativa,

Alta Gerencia, Psicología Aplicada a la Educación, como lo promulgan un claustro educativo que promueva las ciencias pedagógicas y filosóficas; además se encuentra en los cánones de educación como la carta magna evidenciar el sentido crítico, la estimulación de competencias laborales en el devenir del proceso de titulación.

En ese aspecto, La Constitución de la República del Ecuador (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2018) en su artículo 27 lo siguiente:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Según él (PEDI, 2022) se extiende a los siguientes objetivos desde la Autonomía Actual:

De tal manera, con un enfoque integrador para el desarrollo y ejecución sostenida de los elementos orientadores, para el período 2022-2026 se propone acciones, como es el primer Objetivo Estratégico Institucional de Academia, que plantea fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico. Siendo la investigación el segundo objetivo Estratégico Institucional de trascendental importancia, que pretende consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad. De igual importancia el tercer objetivo, es la Vinculación con la Sociedad, que busca generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil. El cuarto objetivo, consiste en mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes. Finalmente, el quinto objetivo se encuentra orientado a la Gestión Institucional, para fortalecer las capacidades institucionales, que permita mejorar los procesos de la organización junto con la

administración eficiente de los recursos, enmarcados en el campo de lo adjetivo y sustantivo, harán de la Universidad de Guayaquil una organización.

CONCLUSIONES

La calidad universitaria se midió a través de índices valorativos de la titulación y pertinencia de las carreras siendo representantes del proceso de enseñanza y aprendizajes de las mismas ya que cerraron por motivo la intervención. Los procesos metodológicos poco se a la investigación y se sumaba a esto la tasa de deserción en la titulación dejando por tiempo represado los procesos de titulación.

Es en este sentido que los cambios esenciales que debe operarse en relación con los fines institucionales, de tal manera que se aplicaron técnicas orientadas hacia el diagnóstico situacional, reconocimiento de logros, compromisos, problemáticas, desafíos y tendencias que debe afrontar la Universidad de Guayaquil para los siguientes años, en las funciones sustantivas de Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional, a través mesas de discusión y diálogo, integrando el conocimiento de las autoridades, docentes, estudiantes y del personal administrativo, para la construcción de la misión, visión, filosofía, políticas y acciones concretas a los contextos y normativas que rigen a la Educación Superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEAACES. (2016). Informe Evaluativo.

CES. (2016). Informe Actual del Proceso de Evaluacion Universidad de Guayaquil.

CIFI. (2013). Plan de excelencia de la Universidad de Guayaquil. Obtenido de <https://docplayer.es/13538823-Plan-de-excelencia-universidad-de-guayaquil.html>

CIFI. (2019). Informe de la Intervencio de la Universidad de Guayaquil.

CINE. (2015). Familia Internacional Clasificaciones Economicas y Sociales de las Naciones Unidas.

Constitucion de la Republica del Ecuador. (2018).

Contraloría General del Estado. (2019). Informe de Auditoria Externa.

Facultad de Filosofia, L. y. (2013). Instructivo de Proceso de Titulacion.

Facultad de Filosofia, L. y. (2017). Simulacro de Evaluacion Facultad de Filosofia.

Facultad de Filosofia, L. y. (2019). Rendicion de cuentas .

Informe de Inegracion Curricular. (2013-2020). Integracion Curricular.



Informe de Rendición de Cuentas UG. (2019). Informe de Rendición de Cuentas.

Informe del Plan Estratégico . (2016). PEDI Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

MINEDUC. (2007). Carreras Ofertadas en el 2007.

PEDI. (2013). Informe de la Universidad de Guayaquil.

PEDI. (2016). Diagnóstico Situacional de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

PEDI. (2022). Estructura Organizacional de Procesos.

PEDI. (2023). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027.

Plan Operativo Anual. (2015). Indicadores de resultado.

